



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 487/04

Salta, 27 DIC 2004
Expediente N° 12.178/04

VISTO:

La Resolución N° CD-493/04 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I con extensión de funciones a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 30 de Noviembre de 2.004 y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. VARGAS tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 23 de Diciembre de 2.004.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I con extensión de funciones a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 23 de Diciembre de 2004.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR DAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud